



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

DRA. GABRIELA DOLORES RUVALCABA GARCÍA
Jefa de Unidad Académica

Ciudad de México a 3 de septiembre de 2019

OF. NO. TEPJF-EJE-1606-19

**REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE**

Distinguido Magistrado Rodríguez Mondragón:

Como es de su conocimiento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en un afán de contribuir al desarrollo democrático y generar conocimiento valioso para América Latina en atención a los grandes desafíos que presenta la región, se propuso, en colaboración con el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público en Heidelberg, Alemania, la realización del **"Primer Seminario sobre Elecciones y Democracia en América Latina. Casos a Debate. Homenaje a Dieter Nohlen en su Octogésimo Aniversario"**.

El 27 de agosto del año en curso, la Comisión de Administración del Tribunal Electoral determinó que este Órgano Jurisdiccional no participaría en la ejecución del Seminario. Lo anterior, con objeto de observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria a las que debe sujetarse, y en congruencia con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios del Poder Judicial de la Federación.

Por tal motivo, hago de su conocimiento que el citado seminario no podrá realizarse con la colaboración del Tribunal Electoral, como se hubiera deseado, por lo que, por medio de la presente, le extiendo mis más sentidas disculpas por los inconvenientes que esta situación pudo ocasionar a su agenda.

Dicho lo anterior, y agradeciendo su comprensión, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

NOTA INFORMATIVA

**MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
INTEGRANTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

DISTINGUIDO SEÑOR MAGISTRADO:

Por instrucciones del Señor Magistrado Dr. Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de su Comisión de Administración, me permito hacer de su conocimiento los acuerdos relevantes adoptados por el referido Órgano de Gobierno en su Quinta Sesión Extraordinaria del presente ejercicio:

- Aprobación del dictamen VJ/VD-5/2019 emitido por la Visitaduría Judicial, con motivo de la Verificación a Distancia realizada a la Sala Regional Monterrey.
- Aprobación de la convocatoria del “Sexto Concurso Nacional de Ensayo en materia de Justicia Abierta, Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos 2019”; la cual, a efecto de promover la participación e integración de personas con alguno tipo de discapacidad, deberá considerar la recepción de trabajos en lenguaje braille o algún otro tipo de sistema utilizado por las mismas.
- Autorización de la celebración del Convenio Específico de Colaboración entre el Tribunal Electoral y la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, con la finalidad de llevar a cabo la primera etapa del proyecto especial número 472 denominado “Programa para lograr una perspectiva jurisdiccional electoral, internacional y multicultural para las funcionarias y funcionarios del TEPJF”, considerando una erogación de recursos hasta por la cantidad de \$1,237,500.00 (un millón doscientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para cubrir una cifra por el equivalente de €55,000.00 (cincuenta y cinco mil euros 00/100 M.E.), impuestos incluidos.

Al respecto, la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales deberá realizar las gestiones necesarias con la referida Fundación, a efecto de incrementar el número de participantes en el Taller “Demoscopia y revolución digital: nuevas técnicas y herramientas de análisis”, para lo cual, se deberá garantizar la paridad de género entre los asistentes al curso. Asimismo, al término de la ejecución del proyecto, tendrá que presentar el correspondiente informe de conclusión a este Órgano Colegiado, debiendo especificar la distribución y destino de los ejemplares correspondientes a la edición monográfica de la Revista de Occidente.

- Autorización de la modificación al listado de eventos a cargo de la Escuela Judicial Electoral, que requieren gastos de orden social, así como por congresos, convenciones, eventos culturales, conferencias, seminarios de trabajo y demás eventos de naturaleza similar, que forman parte del programa anual de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con base a la priorización de eventos propuesta en el punto, con excepción de la ejecución del Seminario con el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Arturo Camacho Contreras

Ciudad de México, 28 de agosto de 2019

NOTA INFORMATIVA

Se precisa que los recursos necesarios para solventar los eventos adicionales propuestos por la Escuela Judicial Electoral, se harán con cargo a las partidas disponibles del propio Órgano Auxiliar.

- Recepción del informe de avance del ejercicio presupuestal, correspondiente al 30 de junio de 2019.
- Recepción del informe relativo a los ingresos excedentes obtenidos en el segundo trimestre del ejercicio 2019, del total obtenido en el ejercicio y los recursos ampliados al presupuesto actual.
- Recepción del informe correspondiente al saldo de los recursos disponibles al 30 de junio de 2019, en el fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España", destinado a los proyectos que en conjunto desarrollan el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Recepción del informe correspondiente al saldo de los recursos disponibles al 30 de junio de 2019, del "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Agradezco de antemano su valiosa atención, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que sea requerida.

ATENTAMENTE